



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Antioquia

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE ANTIOQUIA:

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario radicado No. 0500125020002023-0308100, seguido en contra del abogado(a) **CARLOS DARIO PELAEZ MOLINA**, instaurado por el (la) quejoso(a) DE OFICIO, se profirió sentencia condenatoria de primera instancia, que data del 31/03/2025, con ponencia de la Magistrada GLORIA ALCIRA ROBLES CORREAL.

A efectos de notificar a la parte investigada, la misma que no se ha podido efectuar de manera personal, se fija el presente Edicto **en la página WEB de la Rama Judicial**, por el término de tres (3) días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con los artículos 21, 107 y 204 de la Ley 734 de 2002, hoy 11 de abril de 2025, a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado,

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO